

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	

Marinilla, 26 de mayo de 2026

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ con CC.98.602.515, ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 260SP2026, cuyo objeto es "Prestación de servicios como evaluador en los procesos que se requieran para el desarrollo de los diferentes proyectos y necesidades de la gestión catastral y gestionar, liderar y mantener actualizado el observatorio inmobiliario del municipio de marinilla, así como emitir concepto sobre los procesos adelantados por la secretaria de planeación relacionados con estudios de valoración económica y de actualizaciones catastrales , y apoyar en el diseño de herramientas para la captura de información del mercado inmobiliario y publicar la información depurada en el visor geográfico del municipio" correspondiente al periodo desde el 30 de abril de 2026 al 30 de mayo de 2026, pago N°04.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro contrato se hará con cargo al Artículo presupuestal No 2.3.2.02.02.009.406.0101 ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION CATASTRAL, conforme al CDP No. 142 del 15 de enero de 2026 y el CRP No.311 del 28 de enero de 2026., por valor de \$4.700.000 según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM



ANA ISABEL HOYOS YEPES
Supervisora

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 503	Versión: 11	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, 26 de mayo de 2026.

El Municipio de Marinilla - Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ
Con Cédula de ciudadanía No. 98602515

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$4.700.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 4 del contrato No. 260SP2026, para el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2026 y el 30 de mayo de 2026, cuyo objeto es: "OBJETO: "Prestación de servicios como evaluador en los procesos que se requieran para el desarrollo de los diferentes proyectos y necesidades de la gestión catastral y gestionar, liderar y mantener actualizado el observatorio inmobiliario del municipio de marinilla, así como emitir concepto sobre los procesos adelantados por la secretaria de planeación relacionados con estudios de valoración económica y de actualizaciones catastrales , y apoyar en el diseño de herramientas para la captura de información del mercado inmobiliario y publicar la información depurada en el visor geográfico del municipio"

Igualmente, solicito el favor de realizar la respectiva consignación a la cuenta No. 01584321853 Bancolombia cuenta de ahorros a mi nombre.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ
Cédula de Ciudadanía No. 98602515
Teléfono: 3016407665



Comprobante en línea

Pago PSE

21 May 2026 11:06

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
21 May 2026 11:06

Referencia 2
CC

Número de factura
6015583002

Referencia 3
98602515

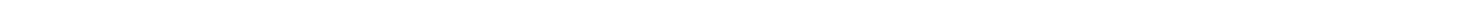
Descripción del pago
**Pago de la Planilla Integrada de
Seguridad Social y Parafisacales**

Valor del Pago
\$1.881.000

Número de comprobante
TR2605211106492UF7Mb

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Producto
**** 1853**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98602515	NÚMERO PLANILLA:	6015583002	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGUI	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	DÍAS DE MORA:	mayo AÑO		mayo AÑO
DIRECCIÓN:	CALLE 83 52 92	TÉLFONO:	5594019	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	325815296
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 972.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 972.800	\$ 0	\$ 972.800
SUBTOTALES:										\$ 972.800	\$ 0	\$ 972.800

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 760.000		
SUBTOTALES:													\$ 760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 760.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 148.200	\$ 148.200	\$ 0	\$ 0	\$ 148.200
SUBTOTALES:									\$ 148.200	\$ 0	\$ 0	\$ 148.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SEGURIDAD SOCIAL					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC			CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE				
1	CC 98602515	ANGEL ARBELAEZ JUAN FERNANDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 6.080.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	6.080.000	\$ 972.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 972.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	6.080.000	\$ 760.000	\$ 0	\$ 760.000	14-11 - ARL SURA	30	6.080.000	\$ 98602515	\$ 148.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.881.000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 98602515
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGUI DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 83 52 92	TELÉFONO: 5594019
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6015583002	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 325815296

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 972.800
SUBTOTAL:			1	\$ 972.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 760.000
SUBTOTAL:			1	\$ 760.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 148.200
SUBTOTAL:			1	\$ 148.200

VALOR SIN MORA:	\$ 1.881.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.881.000

Marinilla, 26 de mayo de 2026

Señora:
SARA VIVIANA GOMEZ RAMIREZ
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedula para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: *"Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales"*.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
(...)
Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:

(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	X
	NO	

2. Si respondió Sí al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	X
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.
4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.

5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del 0% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ

Firma

Cédula N°98.602.515

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

- a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
- b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
- c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:

Dependiente 1. Nombre

Documento de identificación C.C. T.I. No.

Dependiente 2. Nombre

Documento de identificación C.C. T.I. No.

Dependiente 3. Nombre

Documento de identificación C.C. T.I. No.

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad

\$ mensuales.

Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad \$ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del % de los ingresos brutos, o un valor de \$ mensuales a la entidad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ

Firma

Cédula N°98.602.515

Marinilla, 26 de mayo de 2026.

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.602.515 de Medellín, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 260SP2026.
2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,



JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ
C.C. 98.602515 de Amagá

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			26/05/26
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	4 de 6	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	30/04/26	HASTA EL	30/05/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO						
CONTRATO (X)	NÚMERO:		260SP2026			
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		30/01/2026			
OBJETO: “Prestación de servicios como evaluador en los procesos que se requieran para el desarrollo de los diferentes proyectos y necesidades de la gestión catastral y gestionar, liderar y mantener actualizado el observatorio inmobiliario del municipio de marinilla, así como emitir concepto sobre los procesos adelantados por la secretaria de planeación relacionados con estudios de valoración económica y de actualizaciones catastrales , y apoyar en el diseño de herramientas para la captura de información del mercado inmobiliario y publicar la información depurada en el visor geográfico del municipio”						
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECREATRÍA DE PLANEACIÓN					
CONTRATISTA	NOMBRE	JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ				
	NIT o CÉDULA	98.602,515				
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	ANA ISABEL HOYOS YEPES				
	CÉDULA	32.258.741				
FECHA DE INICIO	30/01/26		FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/26		
VALOR	INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$28.200.000) incluidas las deducciones y demás retenciones a que haya lugar.				
	VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$28.200.000) incluidas las deducciones y demás retenciones a que haya lugar.				
PLAZO	INICIAL	SEIS MESES (6) contados desde la suscripción del acta de inicio				
	CDP N°	142	15/01/26	CRP N°	311	28/01/26
2. GARANTIAS SOLICITADAS						

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101006206	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÓN	29-01-2026	F APROBACIÓN	29-01-2026
AMPAROS	VIGENCIAS DESDE		VIGENCIA HASTA
CALIDAD	29/01/2026		30/11/2026

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 7

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

	CUMPLIMIENTO	29/01/2026	31/07/2026	
--	--------------	------------	------------	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1- Apoyar la Subsecretaría de Catastro Multipropósito en la revisión de avalúos y auto estimaciones presentadas, y las demás actividades que se requieran para el normal funcionamiento de la oficina.	Se crea carpeta para almacenar las evidencias mensuales donde se evidencia las revisiones pertinentes al objeto.	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica
2-Apoyar en la actualizado el Observatorio Inmobiliario del municipio de Marinilla.	Se consiguen muestras para soportar el crecimiento inmobiliario del municipio para alimentar de manera eficaz el observatorio inmobiliario del municipio,	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 2 de 7

3- Apoyar en concepto sobre los procesos adelantados por la Secretaría de Planeación relacionados con estudios de valoración económica.	En cada una de las actividades apoyadas se han hecho las recomendaciones pertinentes a cada uno de los procesos que han solicitado desde la secretaria de planeación	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica
4- Brindar apoyo y asesoría al comité técnico evaluador cuando sea convocado y emitir los conceptos solicitados.	Se participa en comités de avalúos dispuestos por la secretaria de Planeación y subsecretaria de catastro.	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica
5- Apoyar en el grupo económico en la gestión de las zonas geoeconómicas de la base catastral del municipio de Marinilla.	Revisión de reclamaciones o radicados de aspectos que afectan el avalúo en el sistema de BCGS para fortalecer la base grabable del municipio.	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica

6- Brindar apoyo en la supervisión de las mutaciones catastrales presentadas ante la oficina de catastro multipropósito.	Se ha acompañado las reuniones con el gestor catastral para el proceso de atención de reclamos de la actualización catastral y radicados generados	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica
7- Diseñar herramientas para la captura de información del mercado inmobiliario y publicar la información depurada en el visor geográfico del municipio.	Se aplica la herramienta del Observatorio inmobiliario del municipio.	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica
8- Apoyar en la revisión de la solicitud, la o las vigencias sobre las cuales se hace la petición, las pruebas aportadas, los documentos suministrados por la entidad peticionaria. Análisis de la información física, jurídica y económica del censo catastral requerida para la correcta identificación del bien.	Durante este mes se apoyo la respuesta de diferentes peticiones	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica

9- Visita de inspección ocular y reconocimiento del inmueble objeto de revisión en caso de que sea requerido realizando los conceptos y elaborar oficios de respuesta frente a las solicitudes radicadas de revisión de avalúos y auto estimaciones.	Durante este mes se realizan tramites donde se justifican los cambios económicos de los predios con informes técnicos de justificación.	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica
10- capturar información inmobiliaria mediante Investigación del mercado, recorridos en campo y minería de datos, para mantener actualizado el Observatorio Inmobiliario Procesando la información obtenida del mercado inmobiliario mediante el diligenciamiento de bases de datos diseñadas para tal fin con sus respectivas fuentes.	Atendiendo las distintas reclamaciones y salidas de campo se aprovecha para la recolección de información de las distintas fuentes teniendo en cuenta la base de datos que conserva el observatorio inmobiliario.	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

11- Apoyar en la constante actualización en el visor geográfico dispuesto para la consulta del Observatorio Inmobiliario.	Se recolecta información para la alimentación del observatorio inmobiliario del municipio.	Se dispone carpeta en drive con la información: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pxFyqft2shDO6Hgy9GeZswDyA6F7ed2t	No aplica	No aplica
---	--	--	-----------	-----------

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	66,64 %
---	------------

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
El Contratista cumplió a cabalidad para el presente periodo, comprendido entre el 30 de abril hasta el 30 de mayo de 2.026, en correspondencia al desarrollo de las actividades objeto del contrato de prestación de servicios N° 260SP2026, dentro de las cuales acompaña a la Secretaría de Planeación y Subsecretaria de catastro del municipio de Marinilla en lo relacionado con el proceso de la Gestión Catastral de la entidad, enfatizando en todo lo conexo con la revisión de avalúos, reclamaciones, correcciones y la conservación como resultado del nuevo catastro multipropósito.. Presentar el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Reportar preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo. Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad. Informar oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	
Valor Inicial	29/01/26	DOCE MILLONES DE PESOS [\$ 28.200.000]	
TOTALES			
PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 6 de 7

A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			[\$14.100.000]
B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME			[\$4.700.000]
TOTAL, PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			[\$18.800.000]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			66,64%

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
 Soporte de pago a la seguridad.
 Factura legal o formato equivalente
 Formato de declaración juramentada en salud.
 Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
 Los demás que se generen

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.



ANA ISABEL HOYOS YEPES
Supervisora



JUAN FERNANDO ANGEL ARBELAEZ
Contratista